

Académico UdeC se incorpora a la comisión de expertos en iluminación y observación astronómica del Ministerio de Ciencia

CIENCIA & SOCIEDAD PÁG. 12



“Ayudará a proteger a la población”: alcaldes de Biobío por prohibición de licencia de conducir a condenados por delitos sexuales

POLÍTICA PÁG. 4

Diario Concepción

Jueves 17 de abril de 2025, Región del Biobío, N°6145, año XVII

INSTANCIA FUE PRESIDIDA POR LOS MINISTROS DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO

Abordan agenda forestal y demandas portuarias en Foro Estratégico Regional

Enmarcado en el Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío, cuya sesión fue en Concepción.

En una nueva sesión del Foro Estratégico del Plan de Fortalecimiento Industrial del

Biobío, autoridades se refirieron a avances, temas prioritarios en la agenda y próximos pasos a reali-

zar. En este sentido, los tópicos más relevantes abordados en la reunión fueron: fortalecimiento al rubro

forestal; extensión del plazo de postulación de subsidios laborales; creación de un subcomité enfocado

específicamente en temas portuarios de la Región, entre otros.

ECONOMÍA & NEGOCIOS PÁGS. 13-14

Artista Constanza Hurtado exhibe “Y todo lo otro” en Artistas del Acero

La muestra refleja la evolución y madurez del trabajo de esta creadora plástica local.

CULTURA & ESPECTÁCULOS PÁG. 17



Vuelve el Nacional de Ciclismo a Concepción

DEPORTES PÁG. 19



Un duelo eterno: relatos de familiares de pescadores que nunca más volvieron a puerto

CIUDAD PÁGS. 8-9

EDITORIAL: RETORNO DE LA MASCARILLA

Verba volant scripta manent



#FUE TENDENCIA

Como cada 16 de abril se celebra el Día Mundial del Emprendimiento, con el objetivo de incentivar los negocios independientes a nivel global.

Se busca visibilizar los esfuerzos y el camino de quienes deciden crear un proyecto propio, dando a conocer los desafíos, competencias de mercado y adversidades a las que se enfrentan.

Gabriel Boric Font

@GabrielBoric

En el Día Mundial del Emprendimiento visitamos a Verónica Jaque, emprendedora de Isla de Maipo que lleva 15 años fabricando chocolates. Gracias a su trabajo y el apoyo del Estado, ha logrado hacer crecer su negocio y con él, educar a sus hijos.

Hoy lanzamos <http://miportalemprendimiento.gob.cl>, sitio que busca facilitar el acceso a programas y apoyos estatales para brindar el impulso que necesitan emprendedoras y emprendedores chilenos para seguir creciendo.

Seremi Ciencia Centro Sur

@SeremiCienciaCS

En el Día Mundial del Emprendimiento, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de las EBCT porque creemos que el futuro de Chile se construye con innovación, conocimiento y oportunidades reales. A través de alianzas estratégicas con BancoEstado y ProChile

Darío Hernández Carro

@daroHC

Hoy 16 de abril se celebra el Día Mundial del Emprendimiento. Esta efeméride pretende dar visibilidad a uno de los sectores más en auge en todo el mundo, que revoluciona el tejido industrial global cada día, con nuevos productos y formas de hacer negocio.

MintrabRM

@SeremiTrabajoRM

Hoy celebramos el Día Mundial del Emprendimiento, como ministerio impulsamos a quienes se atreven a emprender, generar espacios de trabajo formal y hacer realidad sus proyectos, acompañando y capacitando por medio de los diferentes programas que ofrece Sence.

Diego Ballesteros

@diegoteca

Hoy, en el Día Mundial del Emprendimiento, comparto algo que me importa de verdad: la salud mental del emprendedor. Gracias @elespanolcom @beazmi por abrir este espacio y Felicidades a todos los Emprendedores!

ENFOQUE

Nutrición y cuidado de la voz



ASTRID MANRÍQUEZ CID

Académica Nutrición y Dietética, U.Central

En el Día Mundial de la Voz, que se conmemora cada 16 de abril, es importante relevar cómo una alimentación saludable beneficia la salud y ayuda a mantener sana las cuerdas vocales.

Uno de los principales enemigos de la voz es el reflujo gastroesofágico. Cuando el contenido ácido del estómago asciende hacia el esófago y la garganta puede inflamar las cuerdas vocales y generar disfonía, es decir, pérdida del timbre normal de la voz o voz ronca o alterada, irritación de la laringe,

tos crónicos o carraspeo constante. El reflujo gastroesofágico puede causar estos síntomas y evitar alimentos que lo desencadenan es clave para proteger la salud vocal.

Entre las acciones y alimentos que nos ayudan a cuidar nuestra voz está el beber agua a temperatura ambiente la que ayuda a mantener las mucosas hidratadas y evitar la fricción de las cuerdas vocales. Las guías alimentarias para la población chilena recomiendan ingerir de 6 a 8 vasos al día.

Consumir verduras y frutas no ácidas ricas en agua y pectinas como manzanas y peras que ayudan a limpiar la mucosa oral y faríngea. Además, verduras como el apio, zapallo italiano, zanahoria, zapallo que ayudan a mantener la salud de las mucosas por su aporte en betacarotenos.

Beber infusiones suaves y tibias como manzanilla o jengibre que aportan con efectos antiinflamatorios y ayudan a mantener las mucosas hidratadas, las que si no se es diabético pueden ser endulzadas con una cucharadita de miel que

aporta suavidad aliviando la irritación de la garganta. Alimentos ricos en omega 3 por su efecto desinflamatorio en general, como pescados y aquellos de origen vegetal como la linaza, chía y frutos secos como las nueces.

Entre los alimentos que conviene evitar para prevenir el reflujo y para mantener cuerdas vocales saludables están el alcohol y la cafeína en exceso que tienen efectos diuréticos y podrían deshidratar y resecer las mucosas, afectando las

cuerdas vocales. También alimentos picantes y ácidos como el ají, el vinagre, entre otros y las bebidas gaseosas entre ellas las colas ya que pueden irritar la garganta y las cuerdas vocales, provocando malestar y afectando la calidad de la voz.

En general es recomendable mantener estilos de vida saludable que permitan mantener la salud a través de una alimentación equilibrada, realizar actividad física regular, tener las horas de descanso adecuado y evitar el consumo de sustancias nocivas como el tabaco y el alcohol.

El deporte es más que competencia; es historia, pasión y legado. En cada disciplina, desde las antiguas Olimpiadas hasta los estadios modernos, se han escrito relatos de esfuerzo y superación que trascienden el tiempo. La exhibición del Museo de la Camiseta no solo resguarda la memoria del fútbol, sino que celebra el espíritu deportivo en su máxima expresión, esa llama eterna que impulsa a cada persona a desafiar sus propios límites.

El fútbol, en su esencia más pura, es un eco de la historia de la humanidad. Como el maratón, nacido del sacrificio de Filípides, que convirtió su carrera de 42 kilómetros en un símbolo de resistencia y determinación, el fútbol nos ha dejado gestas que van más allá del resultado de un partido. Cada camiseta que fue expuesta en este museo es más que una prenda: es el sudor de entrenamientos incansables, la emoción de un gol que hace latir millones de corazones al unísono, la perseve-

rancia de quienes se levantan después de cada caída.

El fútbol no es un mundo aislado, sino el reflejo de lo que significa el deporte en su totalidad: disciplina, trabajo en equipo y resiliencia. Desde los corredores que desafían su propia resistencia hasta los nadadores que buscan la perfección en cada brazada, el espíritu es el mismo. En la antesala del Día Mundial de la Actividad Física, es oportuno recordar que el deporte no solo es una expresión

de talento y destreza, sino también un pilar fundamental para el bienestar y la salud. Más allá de la competencia, fomenta la perseverancia, el respeto y la superación, valores que trascienden el fútbol y se encuentran en cada disciplina que conforma el vasto universo deportivo.

El Museo de la Camiseta es, entonces, un homenaje a todo aquello que hace del deporte un pilar fundamental de la sociedad. Desde los ídolos del fútbol hasta quienes cada día salen a correr al ama-

El fútbol, un reflejo del deporte y la vida



BYRON ANDRADE VERGARA

Docente Depto. de Educación Física, Deportes y Recreación USM

necer, desde las grandes finales hasta el niño que sueña con su primer gol. Porque la historia del deporte se escribe en cada rincón del mundo, en cada cancha, en cada pista, en cada piscina. Y este museo, al preservar la memoria de los que hicieron grande al fútbol, nos recuerda que, en el fondo, todos somos deportistas en la cancha de la vida.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: DiarioConce

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

En medio de Semana Santa, el Ministerio de Salud implementó la obligación de usar mascarillas en servicios de urgencias de todo el país. Una medida que parece adecuada en medio de la proyección de aumento en la circulación de virus invernales, sobre todo rinovirus, virus sincicial y Covid-19.

Esta medida nos lleva nuevamente a sumir en conciencia algo que estuvo presente durante los años que estuvimos sumidos en pandemia (2020-2022): el autocuidado es indispensable.

Esta disposición, enmarcada en el Decreto de Alerta Sanitaria publicado a fines de marzo, fue puesta en marcha en la Región del Biobío con una actividad sanitaria en el SAR San Vicente de Talcahuano. Hasta el recinto llegaron el Seremi de Salud del Biobío, Dr. Eduardo Barra Jofré; el director del Servicio de Salud Talcahuano, Dr. Jorge Ramos Vargas; y el director de Salud Municipal, Dr. Marceño Yévenes Soto, quienes encabezaron el inicio del plan.

"Se da inicio a la indicación emanada con Decreto desde el Ministerio de Salud, respecto al uso obligatorio de mascarilla en todos los centros de urgencia públicos y privados de la red asistencial a nivel nacional, con el objetivo fundamental de asegurar que, en los lugares de alta concurrencia, particularmente de pacientes sintomáticos respiratorios, tengamos protección tanto del personal sanitario como de todo aquel que consulta en los ser-

Retorno de la mascarilla



Si se detecta alguna afección viral la recomendación es usar barbijo en espacios cerrados, con alta concurrencia de personas, para cuidar al resto.

vicios de urgencia", explicó el seremi Eduardo Cofré.

De acuerdo con lo confirmado por las autoridades, el incumplimiento de esta normativa puede derivar en sanciones. Los recintos que no apliquen la medida arriesgan multas que van desde 0,1 hasta 1.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), además de prohibiciones temporales de funcionamiento. Las personas naturales, en tanto, podrían enfrentar multas de 6 a 200 UTM o incluso penas de presidio menor.

Sin embargo, la idea es no llegar a las sanciones por no cumplir una medida clave para lograr disminuir el posible colapso de los centros de salud. Es necesario remarcar que existen grupos de riesgo que, en este tipo de crisis, pueden verse más afectados por las enfermedades invernales. Por eso, para cuidar al resto, al igual que en pandemia, todos debemos aunar voluntades. Incluso, fuera de los servicios de urgencia, si se detecta alguna afección viral la recomendación es usar barbijo en espacios cerrados, con alta concurrencia de personas, para cuidar al resto.

CARTAS

Un golpe o un abrazo

Señora Directora:

Una niña esclavizada en Rengo. Un niño obligado a recoger excremento y vivir bajo encierro en Iquique. En menos de una semana, Chile ha conocido dos casos estremecedores de violencia contra la infancia. Casos que, lamentablemente, no son aislados. Son reflejo de una realidad estructural, dolorosa y, lo más grave, muchas veces invisible.

En Chile, se estima que 7 de cada 10 niños y niñas han sido víctimas de algún tipo de violencia. Esta no siempre adopta la forma de encierros o abusos extremos: muchas veces se ejerce con un grito, un golpe "correctivo", un castigo humillante. Y todo eso deja huellas profundas.

El 25 de abril se conmemora el Día Internacional de la lucha contra el Maltrato Infantil por lo que la plataforma Cuidemos la Infancia – liderada por Fundación Viento Sur y que articula a más de 100 organizaciones del mundo público, privado – ha impulsado por todo este mes la campaña "Un Golpe o un Abrazo" la que justamente busca visibilizar el maltrato infantil e invitar a reflexionar sobre nuestras prácticas de crianza.

No podemos seguir reaccionando solo ante el espanto mediático. Debe-

mos construir una cultura del cuidado, donde los abrazos desplacen a los golpes, y donde cada niño y niña sepa que puede vivir sin miedo.

*Lucy Ana Avilés
Fundadora y presidenta del directorio de Fundación Viento Sur*

Sobre la convivencia escolar

Señora Directora:

A propósito de la nota en la cual se habla de la violencia en los colegios y el avance del proyecto de ley de convivencia escolar en el Senado para enfrentar crisis en las aulas, quisieramos señalar que, si bien esta iniciativa ha generado gran expectativa, la realidad es que el proyecto carece de elementos relevantes para abordar adecuadamente esta materia.

En primer lugar, el proyecto no contempla recursos para contratar nuevos profesionales capacitados. Por el contrario, utiliza recursos de la subvención escolar preferencial, destinada a mejorar la calidad de la educación de los estudiantes más vulnerables. En segundo lugar, no incorpora mejores prestaciones en salud mental ni medidas de apoyo concretas para las comunidades educativas, como herramientas para fortalecer el trabajo con las familias o la

autoridad docente. Y tercero, aumenta la burocracia y carga de trabajo para profesores, directivos y funcionarios.

*Constanza Lara
Investigadora de Acción Educar*

Leer en papel v/s libros digitales

Señora Directora:

En un mundo cada vez más digitalizado, los libros en papel siguen ofreciendo ventajas insustituibles. Según un estudio realizado por Ipsos junto a la Fundación La Fuente, un 55% de los encuestados que leen libros afirma hacerlo semanalmente en formato impreso, mientras que un 49% opta por los digitales. A pesar de la popularidad de los dispositivos, los audiolibros tienen una aceptación mucho menor, con solo un 19% que los escucha regularmente.

La lectura en papel no solo nos conecta con una experiencia completa y única, sino que también favorece la concentración y la comprensión profunda del texto. Diversos estudios han demostrado que la memoria y la retención de la información son mayores cuando leemos en papel, frente a la lectura en pantalla, que a menudo está acompañada de distracciones.

Daniela Méndez

FRÍO



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl
◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:1102)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando posterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“

Recibimos de muy buena manera esta nueva ley en vigencia, la cual prohíbe la entrega de licencias de conducir profesional para traslado de pasajeros a condenados por delitos sexuales.”

Ricardo Fuentes, presidente de la Asociación de

Municipalidades de la Región del Biobío y alcalde de Hualqui

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Se publicó en el Diario Oficial la ley que prohíbe a personas condenadas por delitos sexuales la entrega de licencias de conducir profesional para el traslado de pasajeros.

En esa línea, para asegurar que la normativa se cumpla se deberá acreditar, mediante un certificado de antecedentes para fines especiales del Registro General de Condenas, el no poseer anotaciones relativas a la condena por delitos de connotación sexual (violación; estupro, abuso sexual, explotación sexual comercial y delitos vinculados a material pornográfico de niños, niñas y adolescentes).

La ley, además, establece una prohibición general para que conductores condenados por delitos sexuales puedan operar vehículos de transporte público.

También establece la obligación a los choferes de traslado de pasajeros de acreditar semestralmente que no se encuentran afectos a esta inhabilidad.

Asimismo, se autoriza al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones a cancelar la respectiva inscripción en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros, a aquellos que no cumplen con los requisitos.

Un aspecto clave de la es que, si bien la implementación de la entrega de licencias de conducir es supervisada por la mencionada cartera, una vez puesta en marcha la normativa, los municipios son los responsables. Por ende, cada casa edil debe revisar que en los antecedentes de quien postula a la licencia, no se cuente con la inhabilidad.

“Recibimos de muy buena manera esta nueva ley en vigencia, la cual prohíbe la entrega de licencias de conducir profesional para traslado de pasajeros a condenados por delitos sexuales, porque ayudará – en parte- a proteger a la población”, señaló el presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío y alcalde de Hualqui, Ricardo Fuentes.

No obstante, hay municipios de la Región del Biobío que han incumplido con normativas de este tipo, y es que la Contraloría General de la República (CGR) detectó múltiples infracciones al revisar el otorgamiento de licencias de conducir a personas deudoras de pensión alimenticia, hecho que está prohibido desde 2022, por la Ley N° 21.389, la cual crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

Mediante un informe de su Divi-



LLAMADO ES QUE MUNICIPIOS CUMPLAN LA LEY

“Ayudará a proteger a la población”: alcaldes de Biobío por prohibición de licencia de conducir a condenados por delitos sexuales

Tras la entrada en vigencia de la nueva norma, con la publicación en el Diario Oficial, hay especial énfasis en conductores del transporte público.

sión de Gobiernos Regionales y Municipalidades, el órgano de control detectó que 24 de las 33 municipalidades de la Región del Biobío habrían otorgado o renovado un total de 436 licencias, entre 253 personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores. Es decir, un 73% de los municipios a nivel regional han incumplido la norma desde su vigencia. Chiguayante, Cañete y Yumbel son algunas de las casas ediles que registraron documentos indebidamente entregados.

Respecto de aquella situación y

del normal cumplimiento de la nueva ley, Fuentes aseguró que “no tenemos facultad fiscalizadora para evitar que desde algún municipio se salte esta nueva normativa, sin embargo, esperamos que la experiencia de aquellas municipalidades donde se les entregó licencia a deudores, hayan aprendido la lección, porque entendemos que en ese caso se actuó desde el desconocimiento, situación que esperamos no se dé con los condenados por delitos de carácter sexual”.

En la misma línea, alcalde comple-

mentó que “como institución estamos para orientar y ayudar a entender de mejor manera las leyes que involucren a los municipios, así también a la correcta labor de los funcionarios y en ese sentido, somos claros en que los encargados de entregar las licencias de conducir deberán revisar en línea el Servicio de Registro Civil e Identificación y así ver si el solicitante se encuentra inscrito en el citado registro y que de estar vigente no debe entregársele el documento, tal como ocurre con los deudores de pensión de alimentos”.

Casos

Desde la Municipalidad de Chiguayante, se refirieron a las 128 licencias indebidamente entregadas que detectó Contraloría. Juan Alcaíno, director de Tránsito de la comuna, señaló que “estamos actualmente revisando todos los días el Registro Nacional de Deudores de Alimentos para evitar situaciones contrarias a la ley. Sobre posibles casos de incumplimiento de la norma, estamos en etapa de revisión de todos los casos relativos a la medida desde noviembre de 2022 hasta la fecha. Por lo tanto, estamos aún analizando toda la documentación disponible para, de ser necesario, tomar medidas legales y/o administrativas relativas a esta situación”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Política

DATOS DEL SERVICIO ELECTORAL

Afiliación política en el Biobío alcanza los 41 mil 718 militantes

El Servel actualizó la cantidad de militantes de los partidos a nivel regional. Se registra un aumento en comparación al último recuento.

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

El Servicio Electoral (Servel) actualizó las cifras de afiliaciones a partidos políticos, alcanzando un total, a nivel país, de 517 mil 800 personas al 31 de marzo de 2025. La cifra, según señalaron desde la institución, representa un incremento de 43 mil 154 militancias en compa-

ración a febrero de 2025, cuando se registraban 474.646 personas inscritas en partidos políticos.

En Biobío, la cifra total de miembros de tiendas políticas alcanza los 41 mil 718, donde es el Partido de la Gente el que posee la mayor cantidad de militantes con 4 mil 310. Le sigue Renovación Nacional con 3 mil 720 miembros y el tercer pues-

to está el recién conformado, de manera oficial, Partido Nacional Libertario con 3 mil 205 adherentes.

En la misma tabla, en las tiendas del oficialismo, figura el Partido Socialista de Chile (PS) y el Partido Comunista de Chile (PC) con 3 mil 135 y 2 mil 999 integrantes, respectivamente. En tanto, el Frente Amplio cuenta con 2 mil 616 militantes.

Paralelamente, en Chile Vamos, la Unión Demócrata Independiente (UDI) registra 2 mil 845 personas re-

gistradas en la Región del Biobío, mientras que Evolución Política (Evópoli) suma mil 663 adherentes en sus filas. A su vez, el Partido Republicano tiene 1.580.

Asimismo, en los partidos políticos reconocidos de centro, el Movimiento Amarrillos por Chile posee 1.083 miembros en la Región del Biobío; y Demócratas alcanza la cantidad de 1.305 militantes.

Uno de los datos más curiosos que presenta la estadística entrega-

da por el Servel es que el Partido Trabajadores Revolucionarios presenta sólo una persona en sus filas a nivel regional.

Cabe destacar que durante el 2024 Partido Igualdad reunió las más de 1.500 afiliaciones requeridas para su relegalización en la Región y actualmente cuenta con 1.361 miembros en la zona.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
correo@diarioconcepcion.cl



OPINABIOBÍO

Vivir en comunidad: más que compartir muros

RODRIGO ALVEAL
Administrador de edificios y fundador de VICO.CL

En mi experiencia, he podido observar la evolución y los desafíos que se presentan en esta relación de todos quienes habitamos en comunidad. Desde conflictos vecinales, gastos comunes y asambleas tensas, hasta la nueva Ley de Copropiedad y el rol de los administradores. Mi propuesta es a través de este medio hablar sin rodeos sobre las necesidades, conflictos y expectativas que tienen los pro-

Desde hace más de una década me dedico a un oficio invisible, pero clave para la vida urbana: la administración de edificios y condominios.



pietarios y arrendatarios de los edificios en su rol como habitantes de estos inmuebles.

Es por esto que es clave estar informados, conocer derechos y deberes de todas las partes que conforman un condominio, un vecindario. Según las cifras del último censo casi 1.5 millones de personas viven hoy en departamentos, los que obligadamente comparten espacios, servicios y condicio-

nes comunes que van mucho más allá de lo meramente material. La estadística irá vertiginosamente en aumento.

No escribo desde la teoría, sino desde la práctica. Desde VICO.CL, empresa penquista que fundé en 2020 y que hoy gestiona más de 25 comunidades en el Gran Concepción, abordamos estos temas con cercanía, profesionalismo y aprendizaje constante. El objetivo no es solo informar, sino también abrir el diálogo. Porque vivir en comunidad no tiene por qué ser una pesadilla. Puede ser una oportunidad para organizarnos mejor, convivir en armonía y mejorar nuestra calidad de vida.

En tiempos donde el individualismo parece ganarle al sentido de comunidad, es más necesario que nunca hablar de estos temas. No para imponer reglas, sino para recuperar la idea de que vivir juntos también puede vivir mejor. ¿Quieres saber más o compartir una experiencia. Para cualquier duda o comentario, puede escribirnos a: contacto@vico.cl.

consejeros integraron mesa técnica que a través de diversas audiencias y plenarios, concluyó 10 recomendaciones para el Mineduc.

MESA TÉCNICA YA ENTREGÓ ESPECIFICACIONES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Debate generan recomendaciones de expertos de la Mesa Técnica sobre Sistema de Admisión Escolar

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

En los últimos días fue entregado el informe de la Mesa Técnica sobre el Sistema de Admisión Escolar, que fue compuesta por 12 personas seleccionadas por el Ministerio de Educación para presentar una lista de recomendaciones sobre qué mejoras realizar respecto de la actual forma de selección de estudiantes para la educación básica y media.

Al respecto, el Dr. Jorge Ulloa, profesor asociado del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Concepción, indicó que comparte la opinión de la mayoría de los expertos, en que el sistema no necesita cambiar radicalmente.

Las sugerencias son lo que se han ido acumulando respecto de las necesidades de ajuste del sistema a partir de su puesta en marcha, opinó el Dr. Ulloa y señaló que “me parecen en general están bien las recomendaciones, creo que abarcan todo el espectro de ajustes que requiere el sistema. No obstante, estimo que estamos en un punto en que el equilibrio entre el espíritu del sistema, que es que las familias tengan la posibilidad de elegir un sistema y evitar el que discrecionalmente los colegios puedan llenar los cupos”.

“En general, opino que tenemos un buen sistema en vías de mejora, pero que en ningún caso es conveniente una vuelta atrás. Entre un sistema de libre elección, que ya mostró que no era un buen camino, a otro centralizado en el que el Estado decide dónde tú estudias tampoco es bueno”, explicó el académico UdeC.

Para el Dr. Ulloa, este es un buen sistema y aclaró que “la

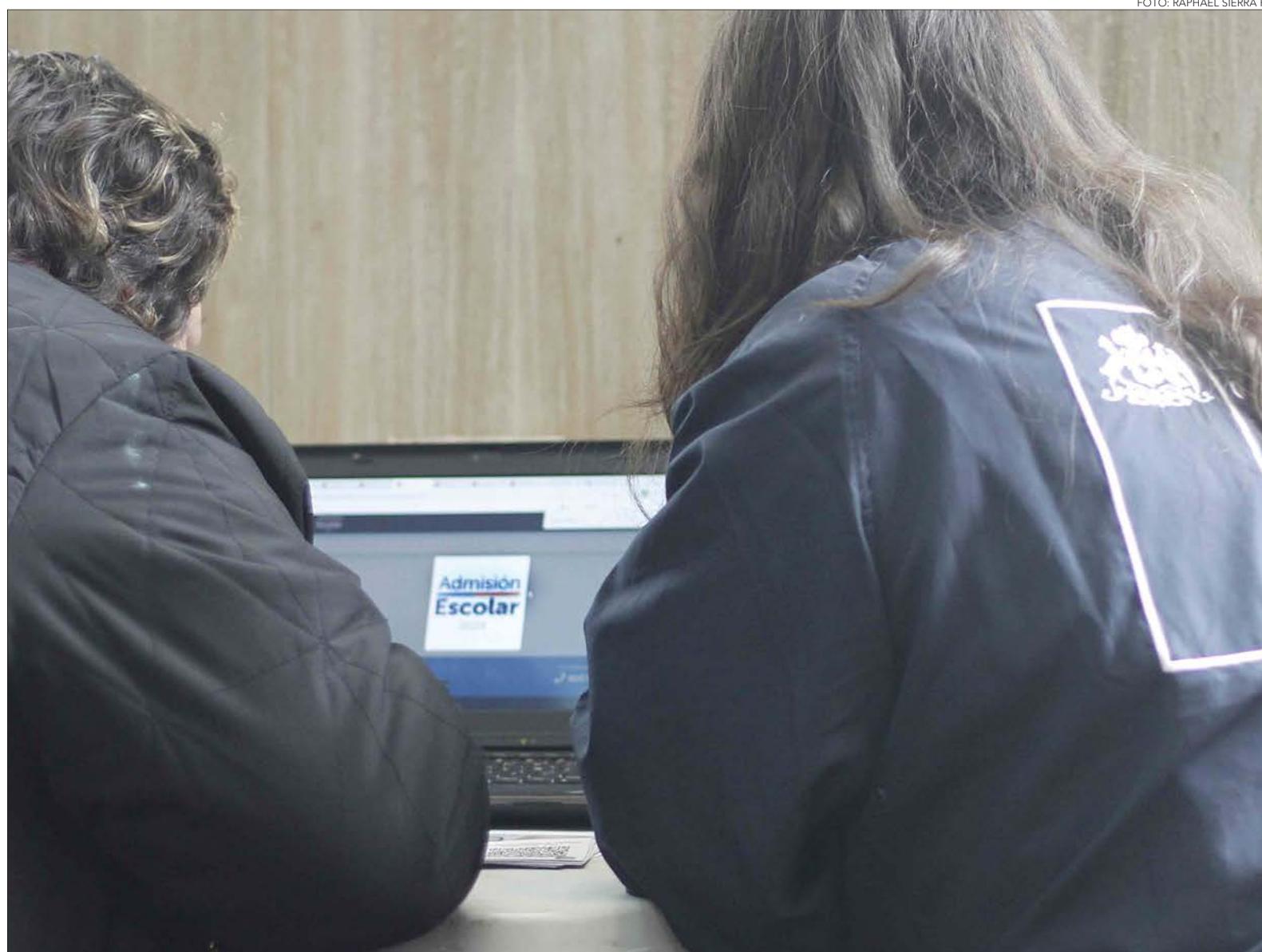


FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Parlamentarios locales, que pertenecen a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, manifestaron su postura ante el informe que usará el Mineduc para realizar las indicaciones que contendrán el proyecto de ley tendiente a modificar el actual sistema.

tóbola es un invento. Lo que existe es un sistema que, incorporando la información, variables, considera la asignación de estudiantes a los distintos establecimientos a

los que postula”.

Académico consejero

El Dr. Cristián Cabalín, académico asociado Instituto Estudio Avanzado en Educación

e investigador del Centro de Investigación Avanzada en Educación CIAE de la Universidad de Chile, quien fue uno de los doce consejeros convocados a esta mesa, indicó que

este trabajo inició en diciembre de 2024, en los últimos días, fue valioso. “Un grupo de especialistas en educación y también representantes de centros de estudios, pudimos recibir audiencias de familias, de apoderados, de sostenedores y directores que compartieron su experiencia en el uso del Sistema de Admisión a Escolar SAE”, detalló.

Respecto de los apoderados que acudieron a la mesa, Cabalín comentó que “fue bien consistente con lo que se ha re-



portado en estudios también que se han realizado sobre el SAE, en cuanto a experimentar una despersonalización del proceso de postulación (...) que ahora es un proceso mediado por la tecnología".

Los apoderados también manifestaron, según comentó el académico, sobre cierta desconfianza hacia los procesos de designación de escuela, desconocimiento del funcionamiento del algoritmo. "Por contrapartida, las familias con niños y niñas con necesidades educativas especiales valoraban mucho el SAE, porque sentían que había permitido una mayor inclusión, habían experimentado mejores sensaciones en el proceso de postulación a escuelas", expuso Cristián Cabalín.

En cuanto al detalle de las 10 recomendaciones, el docente de la Universidad de Chile, profundizó en que "una tiene que ver con permitir la selección académica por rendimiento académico hasta un 80% en los colegios o liceos de alta exigencia (bicentenario o emblemáticos)". Para ser considerados colegios de alto rendimiento, los establecimientos deben cumplir una serie de requisitos establecidos por ley. Este punto significó una discusión larga según planteó Cabalín.

"Algunos dicen que, al seleccionar en los colegios, al concentrar a los estudiantes de buenos rendimientos no es necesariamente agregarle un valor a esos niños y niñas. Pero hay también versiones que dicen que al potenciar distintos talentos académicos y rendimientos académicos se genera un ambiente más propicio para el aprendizaje", comentó.

"Acordamos modificar los cupos prioritarios, aumentarlos, que lleguen a un 50% ahora y no un 15% solamente. Y en el caso de los niños con necesidades educativas especiales que tengan prioridad en los colegios que están habilitados para recibirlo y atenderlo adecuadamente", expuso.

La mesa también recomendó, por ejemplo, flexibilizar los criterios en torno a los hermanos, que no necesariamente sean considerados así por consanguinidad, sino que también a miembros de un mismo hogar.

10 dimensiones

son las que abarcan esta serie de propuestas a la cartera de Educación.

que los parlamentarios recojan estas recomendaciones. Que sean tomadas, se discutan, se perfeccionen, pero no pierdan su esencia y siempre salvaguarden los principios de equidad e inclusión en las postulaciones a la escuela".

Biobío

El seremi de Educación de la Región del Biobío, Carlos Benedetti, refirió que el principal acuerdo que como Ministerio les interesa destacar es el reconocimiento del Sistema de Admisión Escolar como un sistema justo, transparente y eficiente.

Luego, explicó que "tras recibir el informe de recomendaciones, el Mineduc se abocará al estudio de las propuestas considerando la dimensión operativa de su implementación con miras al trabajo de presentación de indicaciones a los proyectos de ley referidos a la materia, lo que tendrá lugar en el mes de abril".

Parlamentarios de la zona

Los diputados que integran la Comisión de Educación de la Cámara y son la Región del Biobío, establecieron su postura ante el resultado de la mesa técnica.

El diputado Sergio Bobadilla, manifestó que "creo que esto se debe modificar no tan levemente, sino que debe ser profundamente y se debe eli-

minar este sistema".

"Por cierto, que hemos venido planteando y es lo que hemos venido exigiendo junto a un grupo de diputados de la UDI, la eliminación definitivamente de la tómbola, porque es un sistema que le ha usurpado el derecho preferente que siempre deben tener los padres para elegir la educación de sus hijos", afirmó.

En ese sentido, expuso que "lo único que hemos conseguido fue a través de la presión que ejercimos para aprobar el presupuesto de educación,

que se constituyera una mesa técnica. Que ya está hecho su trabajo, que ha concluido con un informe, lo valoramos, pero no es todo lo que nosotros hubiéramos esperado".

"El reciente informe de la Mesa Técnica del Sistema de Admisión Escolar (SAE) al Ministerio de Educación presenta un análisis valioso sobre las fortalezas y desafíos actuales del sistema. Estoy de acuerdo con la perspectiva de que se busquen mejoras específicas en lugar de una reforma completa", manifestó la diputada

Karen Medina, y agregó que considera que esto permite construir sobre los aspectos positivos ya existentes, manteniendo la estabilidad del sistema mientras se realizan los ajustes necesarios.

"Entre las recomendaciones, destaco la incorporación de nuevos criterios de priorización obligatorios, esto puede contribuir a una mayor equidad en el acceso a la educación", estableció.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Corporación Recreativa y Deportiva Bellavista Asamblea General Ordinaria de Socios

Segunda citación

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo previsto en el artículo 16 y siguientes del DS. N° 110 Publicado en el Diario Oficial con fecha 20.03.79 cítense a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Corporación a celebrarse, en segunda citación, el día jueves 24 de abril de 2025, a las 18:00 horas en la sede "Campos Deportivos Bellavista" ubicado en Avenida Campos Deportivos N° 640 de la ciudad de Concepción. En la asamblea que se cita se someterán a la consideración de los señores socios la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Corporación, la designación de los Fiscalizadores, la designación de los Inspectores de Cuenta, y se tratarán las demás materias que prevén los estatutos de la Corporación.

EL PRESIDENTE

A PROPÓSITO DE LA DESAPARICIÓN DE LOS 7 TRIPULANTES DE LA UNIDAD ARTESANAL

Un duelo eterno: relatos de familiares de pescadores que nunca más volvieron a puerto

Lo ocurrido con la lancha “Bruma” de Constitución, en las cercanías de la Isla Santa María, llegó a reactivar los recuerdos de casos similares ocurridos durante décadas en el Biobío. El dolor constante, trámites y espacios de poca certeza son la tónica en aquellos hogares donde los hombres no pudieron regresar.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

Con el término oficial de la búsqueda de los siete tripulantes de la lancha Bruma, Diario Concepción recolectó diversos testimonios de viudas, madres y familiares de variados casos de desaparición y tragedia en faenas pesqueras.

En razón de los testimonios de quienes vivieron experiencias similares, se repiten patrones clave, como la escasa o nula información

oficial, las trabas legales para declarar la muerte y el casi inexistente acompañamiento institucional. Para muchas familias, pasar la página es un privilegio lejano.

Los cercanos y cercanas a los trabajadores de mar desaparecidos relataron los efectos que estos hechos han tenido en sus vidas. Pasando así años de lucha, duelo no resuelto y gestiones interminables para obtener certezas mínimas acerca de sus tragedias.

Familiares de desaparecidos

Cada vez que un pescador desaparece en el mar, no solo se pierde una vida, sino que se activa un largo proceso de duelo, dolor y abandono en sus familias. Detrás de cada tragedia marítima hay viudas, hijos y madres que deben lidiar no solo con el duelo, sino también con un Estado burocrático y muchas veces ausente.

La presidenta de la Organización de Pescadores Desa-

parecidos en Faena de Pesca de Tumbes, Rosa Labraña, mencionó que el cese infructuoso de la búsqueda es “lamentable, porque yo estuve desde el primer día acompañando a este grupo de familiares”, en relación al caso de la “Bruma” de Constitución.

“Yo perdí a mi hijo el año 1996, en la embarcación Marsella; él estaba por cumplir 21 años y era su último día de salir al mar, pero nunca regresó. Por eso le hice mi comentario personal a la esposa del

capitán del Bruma. Ella perdió a su marido y a su hijo, entonces son dolores muy parecidos, y si bien no perdió a mi esposo, este dolor nunca se termina”, sostuvo.

Labraña contó que, a pesar de haber pasado 28 años, ella llora todos los días a su hijo. “Aunque me vean físicamente bien, el sufrimiento es enorme. Cuando me pasó a mí, soñaba con tener plata para llevar un robot para ver dónde estaba mi hijo, mi hermano y los restos de la

embarcación, pero no había recursos".

"Soy psiquiatra, y en estos casos no hay quien te consuele. Este es un camino que se transita día a día. Ellos necesitan apoyo del Cesfam donde se están atendiendo, porque necesitarán gente especializada. Por ejemplo, vi a la mamá de uno de los jóvenes llorar desconsoladamente. En ese momento no hay palabra que sirva", añadió.

En materia legal, Rosa recordó que cuando ocurrió el incidente de su hijo, no había certificado de muerte presunta; y las personas simplemente figuraban como desaparecidas. Por otro lado, relató que en Tumbes se organizaron con el cementerio simbólico de Los Lobos, pudiendo así conseguir dicho certificado tras más de 10 años de gestiones.

Además, expresó que la ayuda estatal debería ser mayor. "Los niños y las viudas deberían tener una pensión de gracia; el gobierno debe garantizar algo como la escolaridad para los niños, una pensión para las viudas o apoyo psicológico para todos. Esto afecta a familias enteras", complementó.

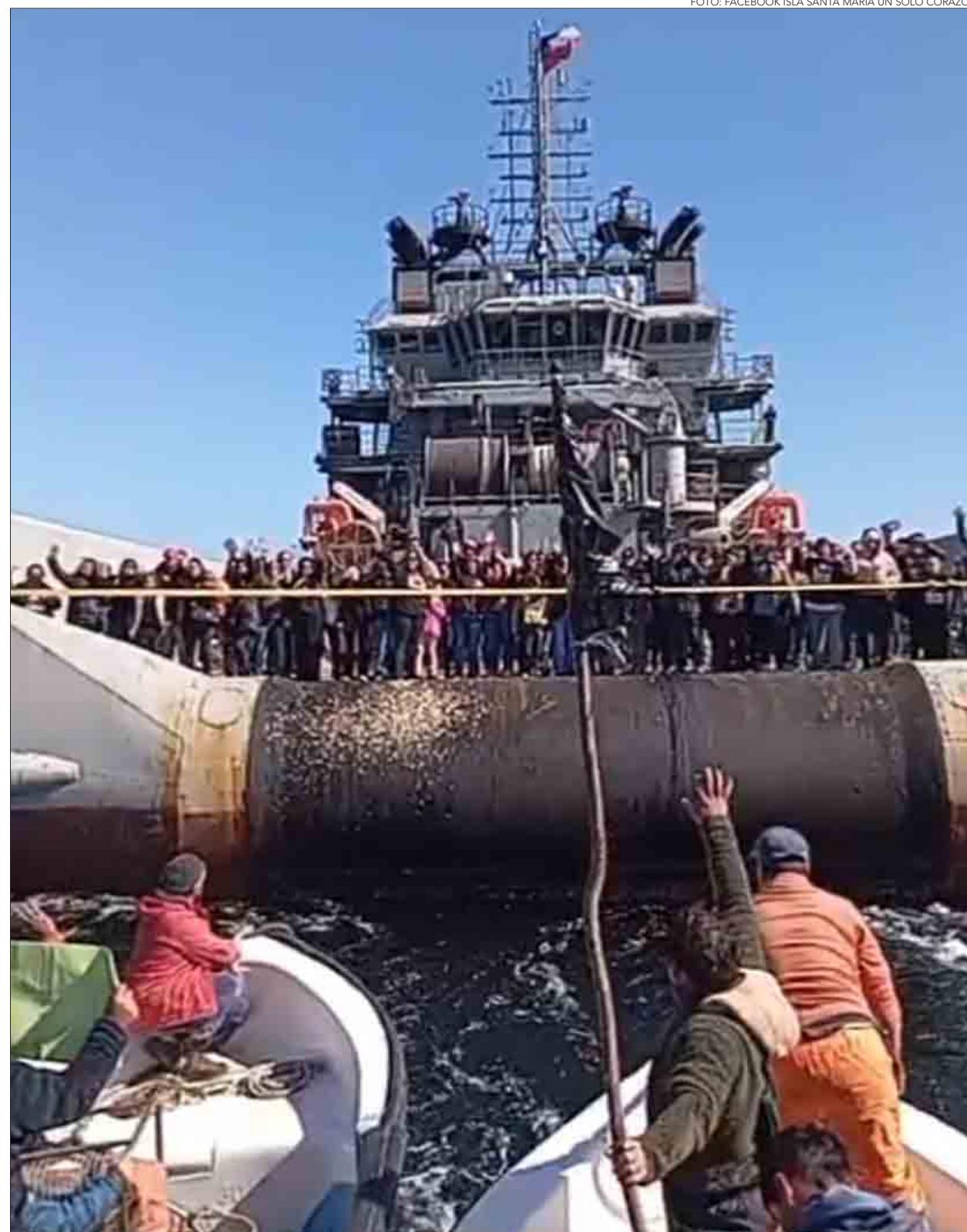
Asimismo, la expresidenta de la extinta Agrupación de Viudas y Familias de Pescadores Artesanales Desaparecidos en el Mar, Yasna Carrillo, compartió su testimonio sobre la desaparición de su padre en 1973 y cómo afectó a su familia décadas después.

"Mi papá desapareció cuando mi mamá estaba embarazada de mí", relató. "Ella sola tuvo que salir adelante con sus tres hijos, sin apoyo de nadie. En ese tiempo no había ningún respaldo del Estado para las familias de pescadores desaparecidos".

Yasna explicó que su madre, analfabeta y sin redes de ayuda, nunca pudo realizar el trámite de muerte presunta por falta de información y recursos. "Le pedían abogado, pero ¿de dónde iba a sacar plata para uno?".

"Recién en 2010 se retomó el proceso para obtener un certificado de defunción. Yo ya era adulta y empecé a moverme para que mi mamá pudiera postular a una vivienda. Ahí supimos que ante la ley seguía casada con mi papá. Gracias a eso, y a una funcionaria que nos orientó, pudo por fin obtener un departamento", contó.

En paralelo, Carrillo rememoró su participación en la



agrupación de familiares de pescadores desaparecidos, y sostuvo que, aunque la organización está inactiva, el dolor permanece. Yasna espera que hoy, con mayor información y registros disponibles, las nuevas familias afectadas puedan enfrentar menos trabas legales.

"Sin embargo, cada noticia sobre naufragios revive el pasado como si hubiera ocurrido ayer", concluyó.

A su vez, la vecina de Talcahuano, Nury Garrido, narró el doloroso proceso tras la muerte de su hijo (Cristian Caceres Garrido), quien falleció en un accidente en el mar mientras trabajaba en una pesquera industrial. En aquel momento, ella denunció que la empresa no informó del hecho y que se enteró

por terceros. "La pesquera no nos avisó para nada, supimos por la radio".

A pesar de ser una familia afectada por la tragedia, aseguró que la empresa no les facilitó contacto con los compañeros de su hijo, ni entregó información oficial. Tampoco recibieron acompañamiento de instituciones y organizaciones. "Vinieron periodistas, pero nadie más. No hubo ningún apoyo legal o emocional", lamentó.

El duelo ha sido largo y sin justicia, pues con anterioridad su hijo había alertado sobre las malas condiciones del barco, pero nadie lo escuchó. "Él siempre reclamaba que los mamparos no estaban buenos, pero no le hicieron caso. Eso fue lo que hundió el

barco más rápido", detalló.

Con dolor, recalcó que como familia nunca se les va a pasar la pena. "Yo tenía toda la esperanza de encontrar a mi hijo y no pasó nada". Y aunque a raíz del accidente se obligó a tener chalecos salvavidas a bordo, Nury duda de que aquello se esté cumpliendo.

Un proceso agotador

El 6 de julio de 2021, el padre de Constanza Moraga y su compañero Domingo Arriaga desaparecieron en el Pacífico tras el volcamiento de su lancha en el Islote de Pájaros, en Coquimbo. Según ella, el proceso legal posterior fue largo y agotador, pues el Estado tardó tres años en declarar la muerte presunta de su padre.

"Fue demasiado tedioso, hubo que volver a testificar, dar declaraciones, retroceder emocionalmente una y otra vez", explicó.

De la misma forma, Constanza criticó los vacíos legales que afectan a los familiares, tanto en trámites civiles como previsionales, donde ni siquiera se reconocen las muertes como accidentes.

Por último, aseveró que si bien ella no recibió atención profesional, sintió "más apoyo de los pescadores que del Estado". Por el contrario, su hermana sí tuvo que recurrir a psicólogos y psiquiatras para enfrentar el duelo.

"Siempre que voy al mar, siento que mi papá está ahí. Murió en el lugar que más le gustaba", finalizó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES CONCEPCION SOCIEDAD ANONIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES CONCEPCION SOCIEDAD ANONIMA, la que se realizará el día 28 de abril de 2025, a las 11:00 horas en Los Carrera N°1451, Concepción.

Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:

- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2024;
- Fijar la remuneración del Directorio, e informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2025;
- Elección de los miembros del directorio
- Distribución de utilidades y establecer la política de dividendos; y
- Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACION EN LA JUNTA Y CALIFICACION DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuraren inscritos como accionistas en el respectivo Registro. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y en el mismo lugar fijado para la celebración de la Junta de Accionistas a partir de las 10:00 horas.

El Presidente

Ciudad

Confirman adjudicación de 91 subsidios para familias de Pedro de Valdivia

La seremi de Vivienda y Urbanismo, Claudia Toledo, informó sobre la adjudicación de 91 subsidios habitacionales para familias de Pedro de Valdivia en Concepción.

"El Plan Urbano Habitacional que, la verdad, viene a cambiar la cara todo este sector. Estamos trabajando en el puente Esmeralda. Hace poquitos días se acogieron a trámite siete títulos de dominio para personas que llevan mucho tiempo acá y hoy estamos entregando 91 subsidios. Esto significa que estamos muy bien aspectados sobre lo que se viene para

Pedro de Valdivia. Lo que visualizamos es que ya el próximo año podríamos, incluso, estar iniciando obras", sostuvo Claudia Toledo.

Por su parte, el alcalde de Concepción, Héctor Muñoz, junto con reconocer el trabajo realizado por la seremi de Vivienda y Urbanismo, destacó que lo más importantes es que se trata de vecinos de Concepción "que se mantienen en la ciudad de Concepción, en un sector importante como Pedro Valdivia, con otras obras como la extensión del Parque Ecuador hacia este sector. Así que va todo

de la mano. Se ha priorizado un sector importante en la ciudad por parte de la Seremi de Vivienda y la idea es que nosotros, como municipio, en estos años nos va a tocar colaborar en diferentes aspectos de este proyecto".

Cabe precisar, que días antes que se comunicara la adjudicación de estos 91 subsidios habitacionales, los seremis de Vivienda y Urbanismo y de Bienes Nacionales entregaron, a siete familias del sector, el certificado que acreditaba el inicio del proceso saneamiento de su terreno a fin de obtener un anhelado título de dominio.



EN EL BIOBÍO

106 inspecciones y 216 kilos decomisados suman fiscalizaciones de pescados y mariscos

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Hasta la Vega Monumental de Concepción, se dirigió el seremi de Salud, Dr. Eduardo Barra Jofré, la seremi de Gobierno de la región del Biobío, Jacqueline Cárdenas Millar, y la directora regional de Sernapesca, Ana María Fernández Faletto, para realizar un control sanitario de pescados y mariscos, en contexto del Programa de Fiscalización de Semana Santa, que tiene efecto cada año, y que comenzó este 01 de abril y se extenderá hasta el 30 del mismo mes.

Desde el inicio del Programa Especial de Fiscalización, se han contabilizado a la fecha en la Región un total de 106 inspecciones, de las cuales, 60 corresponden a la provincia de Concepción, 39 a Biobío y 07 a Arauco; que han dado origen a 4 sumarios sanitarios y 216 kilogramos de productos decomisados.

"Funcionarios de la Unidad de Seguridad Alimentaria, han realizado un total 106 fiscalizaciones en la región bajo el Programa de Control de productos del Mar en contexto de Semana Santa. Estas inspecciones han dado origen a 4 sumarios sanitarios y un total de 216 kilogramos de productos decomisados, cuyas principales causales corresponden a procedencia desconocida, características organolépticas alteradas y pérdida de cadena de frío", señaló el seremi de Salud del Biobío, Dr. Eduardo Barra Jofré.

Entre los aspectos fiscalizados destacan la verificación de condiciones generales básicas, como las condiciones sanitarias de los locales de expen-

En medio de Semana Santa la autoridad sanitaria intensificó las inspecciones.



dio de productos del mar fresco y elaborado, el control de buenas prácticas de higiene en la elaboración de platos preparados, las condiciones organolépticas y de temperatura de los pescados y mariscos en la cadena de producción (considerando desde la extracción hasta el expendio), además de garantizar la higiene y cumplimiento de temperatura del

producto en su transporte.

Entre las medidas de prevención que la población debe tener presente durante estas fechas se encuentran: consumir mariscos siempre cocidos, hervirlos a 100 grados centígrados al menos por 5 minutos antes de comer; lavar bien las manos antes de cocinar, pescados y mariscos deben estar refrigerados hasta prepararlos y sin mezclarlos con otros productos; mantener limpios mesones y cubiertas donde se preparen los alimentos; y si consume mariscos fuera del hogar, hacerlo en lugares establecidos y autorizados.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

1288

eventos, de los cuales 1240 ocurrieron en Chile continental y fueron utilizados para el estudio.

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Mejorar las evaluaciones cuantitativas de la susceptibilidad a remociones en masa en el Área Metropolitana de Concepción, desarrollando un inventario completo de eventos que incluye deslizamientos, caídas de roca, aluviones, entre otros, durante el período de 1990 a 2023, fue uno de los principales objetivos de la investigación doctoral de Francisco Castro Venegas, estudiante del doctorado en Ciencias Geológicas de la Universidad de Concepción e investigador del Grupo Multiamenazas Biobío, con sede en la misma universidad.

La investigación buscó consolidar información histórica y reciente de diversas fuentes, para proporcionar un inventario detallado y actualizado que pueda ser utilizado para realizar modelos más precisos de susceptibilidad a remociones en masa y apoyar la planificación urbana en la región del Biobío.

Este inventario, explicó el investigador, "es un insumo para ser consultado por los entes planificadores; la idea de este recurso es no solamente crear un mapa de susceptibilidad que sea leible, sino que permitir que el planificador puede ver tanto dónde han ocurrido los eventos y cuáles son las áreas críticas".

La investigación revisó 1288 eventos, de los cuales 1240 ocurrieron en Chile continental y fueron utilizados para el estudio. De ese total, más del 70% corresponden a deslizamientos de tierra, cuyo principal desencadenante fueron las lluvias intensas (90% de los registros) y subordinadamente el terremoto del 2010 (6% de los registros). Además, entre las comunas más afectadas se encuentran Talcahuano, Tomé y Concepción.

Importante insumo

A la fecha, el Servicio Nacional de Geología y Minería es el encargado de registrar los lugares donde ocurren deslizamientos de tierra. Esta tarea la realiza un mismo equipo que reparte sus funciones con otras tareas del Servicio, por lo que la dedicación a esta tarea es compartida con otros requerimientos de la repartición.

Es por eso que los catastros del Estado no están actualizados, explicó Castro, quien resaltó que por lo mismo "faltaba una base de datos robusta para hacer análisis cuantitativos y análisis estadísticos más actualizables (...) Este estudio nos permite cruzar datos y, desde el punto de vista estadístico, podemos extrapolar el análisis a áreas donde no tenemos información para generar mapas de susceptibilidad con la probabilidad espa-



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Investigación crea inventario de remociones en masa para apoyar la planificación en el Gran Concepción

La investigación doctoral de Francisco Castro Venegas determinó que existen 1288 registros de deslizamientos de tierra en el Área Metropolitana de Concepción entre 1990 y 2023.

cial de ocurrencia de estos procesos de remoción en masa, y así ubicar otras áreas donde podrían ocurrir una remoción en masas bajo las mismas condiciones que ya registrado".

"No podemos evitar que ocurran remociones en masa, porque son parte de la evolución natural del relieve. Pero sí podemos evitar que se conviertan en tragedias. Para eso, necesitamos saber dónde, cuándo y por qué ocurren", concluyó el investigador.

Proyecciones

Entendida la necesidad de contar con este insumo para mejorar la pla-

nificación urbana y anticipar los efectos de los deslizamientos de tierra en las personas, Castro dijo que están avanzando en dos líneas para darle continuidad a la investigación; una de ellas vinculada al término de la misma investigación doctoral en sí y otra en disponibilizar los datos de manera pública para que otras personas o instituciones los utilicen, ya que por el momento están disponibles vía correo electrónico al respectivo investigador.

"Estamos avanzando en métodos estadísticos y de aprendizaje automático, utilizando herramientas de machine learning como regresión lo-

gística y algoritmos de tipo random forest, para identificar los factores más relevantes en la predicción de remociones en masa. Gracias a que el inventario llega hasta 2023 y ya contamos con datos del año 2024, podemos validar los modelos con información real y no solo con estimaciones", explicó el investigador.

Agregó que "además, como cada registro del inventario incluye la fecha y el evento desencadenante, en la mayoría de los casos lluvias intensas, estamos analizando umbrales de precipitación que gatillan estos eventos. Esto nos permitirá en el futuro ali-

mentar sistemas de alerta temprana, tanto a nivel académico como aplicado en terreno".

Con respecto a los pasos para disponibilizar la información, mencionó que "actualmente los datos están disponibles mediante solicitud por correo electrónico, pero también estamos postulando a fondos, como los de ANID, para poder automatizar este sistema de análisis y disponibilizarlo en plataformas accesibles. La idea es que no solo generemos el inventario y los mapas de susceptibilidad, sino que estos estén actualizados y sean útiles para los municipios, muchos de los cuales hoy no cuentan con información cuantitativa, sino solo con análisis cualitativos basados en la experiencia del consultor o en metodologías heurísticas".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Ciencia&Sociedad

HITO PARA LA REGIÓN

Académico UdeC se incorpora a la comisión de expertos en iluminación y observación astronómica del Ministerio de Ciencia

Entre los profesionales que integran este grupo de expertos se encuentra el académico del Departamento de Astronomía de la Universidad de Concepción Dr. Rodrigo Reeves, quien además forma parte del Centro de Astrofísica y Tecnologías Afines (Cata).



Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

El Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile anunció la conformación de una nueva comisión asesora ministerial que proveerá los insumos para actualizar el Decreto N°2, norma que crea áreas de valor científico para la investigación y observación astronómica.

Esta iniciativa está conformada por científicos/as y especialistas en observación astronómica, contaminación lumínica, iluminación eficiente, tecnologías, operaciones observacionales e ingeniería eléctrica.

Su trabajo se centrará en la necesidad de actualizar las áreas vigentes, dada la creciente evidencia científica y el constante avance de la tecnología en el campo de la astronomía. Esto, de acuerdo con la legislación actual que entrega atribuciones a este ministerio para definir las áreas de valor científico y de investigación para la observación de esta ciencia.

En su conformación se encuentra un el Dr. Rodrigo Reeves Díaz, académico del Departamento de Astronomía de la Universidad de Concepción e investigador asociado del Centro de Astrofísica y Tecnologías

Afines, Cata.

Reeves comenta el aporte de todos los que integran esta mesa de trabajo. "Somos investigadores que, de acuerdo con nuestra experiencia, hemos sido invitados a participar de esta comisión y de acuerdo con los diferentes aspectos que cada uno ha desarrollado de su trabajo previo. La idea es poder aportar con conocimiento, como análisis cualitativo o el uso de datos, y diferentes miradas, ya sea observacionales o teóricas", puntualiza.

Cabe destacar que además del Dr. Reeves, otros tres profesionales también pertenecientes al Centro

Cata conforman esta comisión: La Gerenta General de Cata, Elise Servajeán y los Investigadores Asociados Manuela Zoccali (Pontificia Universidad Católica de Chile) y Marcos Díaz (Universidad de Chile). Ante esto, el Dr. Reeves, comenta que "Desde el Cata tenemos una participación importante dentro de esta comisión, lo que definitivamente se tiene que resaltar, pues es de gran relevancia la participación del Centro en esta definición de políticas públicas".

Rodrigo Reeves, quien además es el Director del Centro para la Instrumentación Astronómica CePIA, es



DR. RODRIGO REEVES

Dr. en Ingeniería eléctrica, y se dedica a la investigación y desarrollo de tecnologías de punta para uso astronómico.

Por su parte, la gerenta de CATA, Elise Servajeán, señaló que "estoy muy feliz de haber sido invitada a participar en la Comisión Asesora Ministerial y asumo este rol con gran responsabilidad. Nuestro objetivo es garantizar la mejor calidad de nuestros cielos, no sólo controlando la contaminación lumínica, sino también, protegiendo la baja turbulencia atmosférica y minimizando factores como el levantamiento de polvo, que podría afectar la preservación de los espejos de los telescopios, entre otros aspectos clave".

La comisión además está conformada por los profesionales de otras casas de estudio del país: ellos son Eduardo Unda-Sanzana, Pedro Sanhueza Pérez y Omar Cuevas Ahumada.

La nueva comisión asesora tendrá un plazo de funcionamiento de cuatro meses y se espera que el Decreto N°2 actualizado esté listo en enero del próximo año.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



EN CONCEPCIÓN

Nueva sesión del Foro Estratégico abordó desde agenda forestal a demandas de trabajadores portuarios

E. Mora y C. Kairies
contacto@diarioconcepcion.cl

En una nueva sesión del Foro Estratégico del Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío, autoridades se refirieron a avances, temas prioritarios en la agenda y próximos pasos a realizar.

En este sentido, los tópicos más relevantes abordados en la reunión fueron: fortalecimiento al rubro forestal; extensión del plazo de postulación de subsidios laborales; creación de un subcomité enfocado específicamente en temas portuarios de la Región; trabajos vinculados al Observatorio Laboral del Biobío y avances de la agencia de intermediación laboral de Sence.

La instancia realizada en el auditorio de la Cámara Chilena de la Construcción, en Concepción, fue presidida por el ministro de Economía, Nicolás Grau; y el ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo, además de representantes del mundo sindical, empresarial y académico.

Potenciar el rubro forestal

El ministro Grau dijo que en la sesión del foro “conversamos en especial sobre el tema forestal (...) Se busca lograr una agenda que nos permita en el corto plazo replantar una fracción relativamente acotada de hectáreas, pero construir una agenda que nos permita nuevamente lograr plantar de manera masiva en el país con una buena mixtura entre lo productivo y la conservación”.

En tanto, en otros anuncios, desde el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el ministro, Giorgio Boccardo, detalló los avances que se han llevado a cabo desde la cartera en el contexto del Plan. En particular, se analizó el estado de avance que han tenido tanto los subsidios de retención laboral como los subsidios de contratación laboral.

Se anunció “la extensión de la duración de los subsidios de retención laboral (...) Hay que recordar que son alrededor de 730 trabajadores que hoy día se encuentran protegi-

es el mes hasta donde se extendió el plazo de postulación a subsidios para extrabajadores de Huachipato.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

dos por ese subsidio (...) se van a extender las postulaciones hasta el mes de junio para que cualquier trabajador o trabajadora de Huachipato o de alguna de las contratistas que busque un puesto de trabajo y sea contratado pueda tener ese subsidio y con eso también fomentar su empleabilidad”, dijo Boccardo.

Además, el ministro del Trabajo se refirió al despliegue de Sence en la Región, revelando que se pusieron a disposición alrededor de

\$1.200 millones para capacitaciones de larga duración en especialidades que van a permitir a obreros y operarios especialistas transitar a otros sectores de la industria.

Asimismo, se comentó sobre el funcionamiento, desde marzo, de la

nueva agencia de intermediación laboral de Sence. Al respecto, “si bien es una oficina que va a estar encargada para entregar servicios de intermediación laboral a toda la Región y en ese sentido seguir fomentando la creación de empleos for-

males, también un acompañamiento específico a los trabajadores de extrabajadores de Huachipato justamente con el propósito de lograr que se puedan reinsertar rápidamente en sus puestos de trabajo”, explicó Boccardo.

Por último, en relación con las palabras del secretario de Estado, se mencionó el trabajo vinculado con el Observatorio Laboral Biobío. Así, se podrá hacer prospección laboral, para identificar cuáles son los puestos de trabajo que se van a requerir

FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.



en nuevos proyectos de inversión y con ello asegurar que las inversiones que generan puestos de trabajo bien calificados, queden fundamentalmente para personas que se hayan formado en la Región.

Anuncios de Cámara de la Construcción

Por otra parte, continuando con los anuncios, Jorge Coloma, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción de Concepción, precisó que “nosotros estábamos muy temerosos, debiéramos haber tenido 20 mil empleos menos en nuestra industria en este trimestre del 2025 y la verdad es que solamente tenemos 8 mil empleos menos, lo cual es un es un número importante, pero es una cifra bastante mejor que la que debíamos haber tenido”.

Coloma agregó que se están esperando noticias con respecto a un subsidio a la tasa de interés y a un subsidio de Fogaes, especial regional, también para las empresas, que buscará permitir iniciar proyectos nuevos.

Subcomité para asuntos portuarios

En tanto, en la sesión también se anunció la confirmación de la constitución de un subcomité al interior del Foro para abordar las situaciones de los trabajadores portuarios y la logística en Talcahuano.

“El subcomité que pidieron los trabajadores para la situación portuaria se va a crear en el Foro (...) En conjunto con el ministro Bocardo, hemos tenido una reunión con ellos y nosotros creemos que el planteamiento que han hecho es un plan-

teamiento positivo al que hay que darle una respuesta y estamos viendo la forma en la que esto se va a articular”, reveló Graú.

Gabriel Rebolledo, vocero de la Unión Portuaria de Trabajadores Talcahuano- San Vicente, añadió que “creamos un subcomité de puerto en Talcahuano-San Vicente precisamente para ver y avanzar en la situación del sindicato que trabaja directamente en Huachipato por problemas contractuales con su situación de eventualidad, no han podido en cierta manera optar a beneficio de

parte del estado y eso es lo que vamos a buscar, cómo solucionarlo”.

Ahora bien, precisamente, se confirmó que se establecerá el espacio y, ahora, los siguientes pasos radican en identificar cuáles son los temas específicos de logística portuaria que se van a tratar y que se relacionan directamente con el Biobío.

Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria de la región del Biobío, resaltó que “es muy relevante porque ya lo habíamos planteado en conversaciones más privadas y en el Foro

Estratégico anterior lo planteamos como una propuesta del sector portuario en que es significativo porque en el fondo implica ordenar un poco el cómo funcionan los puertos y qué puntos se pueden optimizar”.

Sobre Ley de Fraccionamiento Pesquero

Por último, consultado por el avance de la Ley de Fraccionamiento del sector pesquero, ante las dudas sobre si se destrarará el problema respecto de la distribución de la cuota de jurel entre el sector pesquero industrial y artesanal, Graú mencionó: “El jurel quedó aprobado con un amplio apoyo en el Senado y yo espero que esa definición del Senado también tenga apoyo en la Cámara de Diputados, así que yo esperaría que en el caso del jurel la materia de fraccionamiento ya esté resuelta. Para decirlo en números bien concretos. Esto va a permitir un aumento muy sustancioso del sector artesanal”.

Para decirlo en términos simples, “el tamaño de la torta crece harto, el porcentaje de la torta que se lleva la industria es más pequeño, pero la cantidad de torta es la misma, es básicamente la misma entre la situación actual y la situación que va a quedar después de este de este proyecto de ley. Desde el punto de vista económico”, finalizó el ministro de Economía.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Economía & Negocios



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

INSTANCIA DE LOBBY

Aranceles impuestos por EE.UU: Marcel se reúne con salmoneros para analizar las medidas

De acuerdo a la cartera, el 40% de la producción de salmón chileno se envía a Estados Unidos.

adaptación a los cambios que actualmente se enfrentan. Nuestra Coordinación Regulatoria quedó de tratar este tema con los ministerios correspondientes y a partir de ahí mantener esta instancia de diálogo con el sector”.

En tanto, Arturo Clement, presidente del gremio valoró “la oportunidad de exponer ante el ministro Marcel el impacto que el arancel impuesto por Estados Unidos genera en la industria salmonera nacional. Durante la reunión, analizamos en detalle las consecuencias para nuestro sector y manifestamos nuestra confianza en las gestiones que

realizarán las autoridades chilenas para resolver esta situación arancelaria”.

La exportación de salmones en 2024 alcanzó los US\$6.371 millones, correspondiente a 1.045.282 toneladas del pez entero. Chile exporta el 40% de su producción a Estados Unidos, siendo el principal mercado de destino, seguido por Japón y Brasil. A su vez, el 55% del salmón que importa el país norteamericano proviene de Chile, seguido de Noruega y Canadá.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliNota

¿CUÁNDO TOMAR LA DECISIÓN DE PENSIONARSE?

Cada persona es un caso especial y único, por lo que no existe una regla única respecto a la decisión de pensionarse, pero sí consideraciones generales que ayudan a las personas a tomar una mejor decisión.

En primer lugar, es importante aclarar que la edad de referencia de pensión -65 años para los hombres y 60 años para las mujeres-, genera la opción pero no la obligación de pensionarse. En otras palabras, al llegar la edad de pensión las personas se ven enfrentadas a distintas opciones, como la de pensionarse y seguir trabajando, o bien no pensionarse y seguir trabajando.

También es importante mencionar el objetivo final de todo sistema previsional, que es el de generar un ingreso -o pensión-, para cuando no se tenga las capacidades físicas o mentales para poder realizar una actividad remunerada. Por ejemplo, si una persona se siente plenamente vigente en lo laboral y en sus condiciones físicas, no tiene la necesidad de pensionarse, pues su remuneración le permite cubrir sus gastos como lo fue durante toda su vida laboral. Caso opuesto, una persona que trabajó y cotizó durante toda su vida, pero que al llegar a su edad de pensión se encuentra desempleada por años, entonces pensionarse es la mejor opción, pues será fuente de ingresos permanentes en el tiempo.

Un mito común en la ciudadanía, es que las personas al llegar a la edad de pensión deben renunciar a sus trabajos, lo cual es un error, pues los temas previsionales y los temas laborales van en paralelo, y jamás se cruzan, por lo que nunca un empleador puede argumentar que por cumplir la edad de pensión, debe renunciar a su trabajo y pensionarse.

Por otro lado, la reforma previsional aprobada este año dejó fuera cualquier propuesta referida a la edad de referencia de pensión, desde un retraso legal a la edad de referencia de pensión, pudiendo por ejemplo ser 67 años tanto para las futuras generaciones de hombre y mujeres -con gradualidad-, como también la otra opción de generar los incentivos para retrasar la edad de pensión, lo cual aumenta fuerte las pensiones por distribuir el dinero acumulado en menos años, como por ejemplo entregar una mayor liquidez sobre los ahorros previsionales, estilo excedente de libre disposición, por cada año que se retrase la pensión. Una opción sería entregar un 5% del total de los ahorros previsionales, por cada año que se retrase la pensión, porcentaje que podría ir aumentando un 5% por cada año de retraso, hasta un tope de 5 años o 6 años, o un 25% o 30% del total de los fondos previsionales.

En resumen, siempre será una buena opción retrasar la decisión de pensión, en la medida que existan los ingresos para los gastos mensuales.

Cultura & Espectáculos

HOY

9.30HORAS. Caminata de observación de aves en Parque Metropolitano Cerro Caracol de Concepción. Inscripciones en link disponible en la cuenta de Instagram @parquemetcerrocaracol.

17 HORAS. Exhibición de la película “El príncipe de Egipto”. Centro Cultural Teatro Dante de Talcuano. Entrada liberada, previo retiro de tickets en el mismo recinto.

23 HORAS. Fiesta Jueveo, con la participación de varios DJs y éxitos de todas las épocas. Entradas en: <https://www.mdsticket.cl/tho/detalle/684-Fiesta-Jueveo>. Marina Club Discotheque.

VIERNES 18

16.30 HORAS. Caminata de observación de aves en Parque Metropolitano Cerro Caracol de Concepción. Inscripciones en link disponible en la cuenta de Instagram @parquemetcerrocaracol.

19.30 HORAS. Presentación del grupo Vennus, que celebrará la antecámara del lanzamiento de su primer sencillo, “Alicia”. Además estará la banda Onírica. Entradas en <https://www.portal-disc.com/evento/prelanzamientoalicia>. Sala Bandera Negra.

20 HORAS. Presentación de la obra “El mejor truco de magia jamás visto”, de Colectivo Frío y L’Aristotelia Chilensis. Entradas en: <https://ticketplus.cl/events/el-mejor-truco-de-magia-jam-s-visto-tbb>. Sala de cámara Teatro Biobío.

20.30 HORAS. Concierto “Profanus sacrificium”, con la participación de Huillac, Fuzzulhu y Loika. Entradas en <https://www.portal-disc.com/evento/profanus-sacrificium>. Refugio Bar.

22.30 HORAS. Presentación del espectáculo humorístico “¿Lo dije o lo pensé?” de Carlita. Entradas en <https://primeticket.cl/Shows/carlita-en-teatro-lihu-en-lo-dije-o-lo-pense-viernes-18/>. Teatro Lihuén.

AGENDA CULTURAL

PANORAMA DESTACADO:

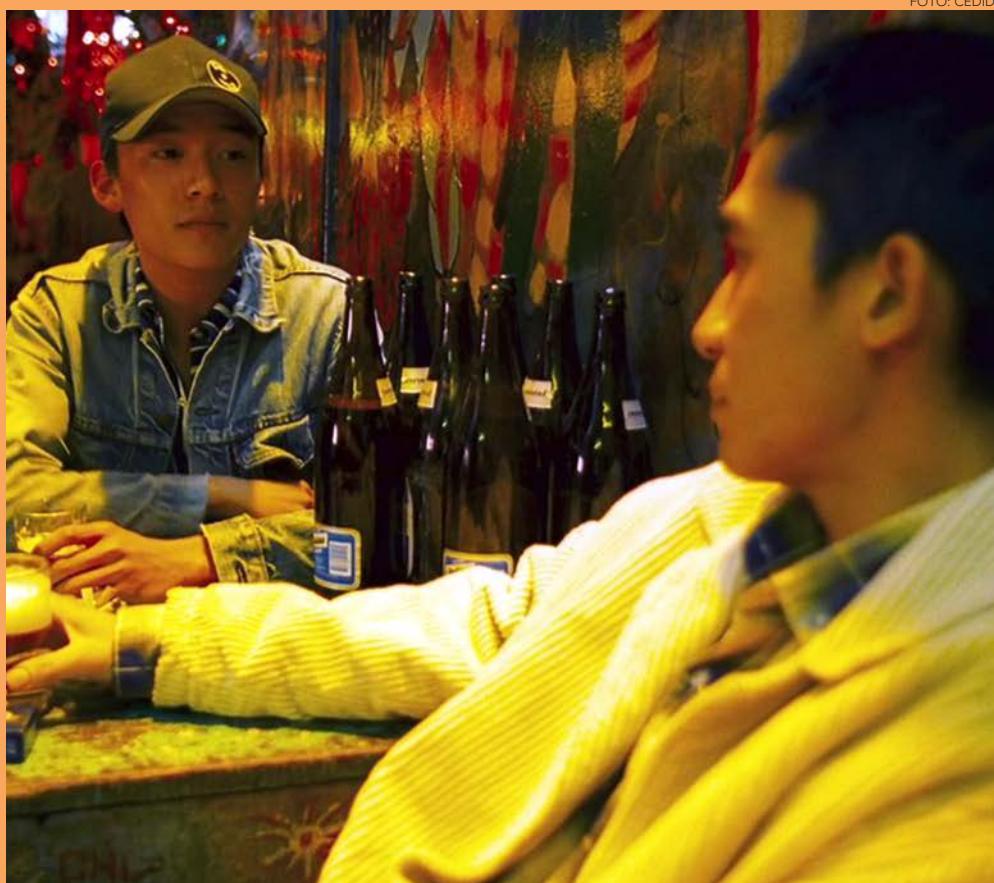


FOTO: CEDIDA

Lunes Cinematográficos en el Teatro UdeC

En una nueva función del ciclo de Corcudec, el lunes 21 de abril se presentará la película “Happy together”, a partir de las 19 horas en el Teatro UdeC.

La cinta, dirigida por Wong Kar-Wai, se centra en la historia de Lai Yiu-Kai y Ho Po-Wing, una pareja apasionada que viaja desde Hong Kong a Argentina. Sin embargo, la llegada al nuevo país parece transformar las cosas y Ho, de repente, abandona a Lai. Éste comienza a trabajar como portero de un bar, con el único afán de reunir el

dinero suficiente para volver a su país. Un día Ho reaparece, pero las cosas ya no son iguales.

El filme, que se estrenó en 1997, recibió críticas muy positivas y fue proyectado en varios festivales de cine; fue nominada para la Palma de Oro en el Festival de Cannes, mientras que Wong ganó el premio al mejor director en el mismo festival.

Las entradas están a la venta en el sitio ticketplus.cl/events/happy-together-1987-ciclo-de-cine-wong-kar-wai-lunes-cinematograficos.

FOTO: @DANDIWARHOL-20



SÁBADO 19

12 HORAS. Taller móvil de abejas Parque Metropolitano Cerro Caracol de Concepción. Inscripciones en link disponible en la cuenta de Instagram @parquemetcerrocaracol.

16 HORAS. Caminar familiar “¿Qué sucede con los árboles y otras especies nativas durante el otoño?” en Parque Metropolitano Cerro Caracol de Concepción. Inscripciones en link disponible en la cuenta de Instagram @parquemetcerrocaracol.

20 HORAS. Presentación de la obra “El mejor truco de magia jamás visto”, de Colectivo Frío y L’Aristotelia Chilensis. Entradas en

<https://ticketplus.cl/events/el-mejor-truco-de-magia-jam-s-visto-tbb>. Sala de cámara Teatro Biobío.

22.30 HORAS. Presentación del espectáculo humorístico “¿Lo dije o lo pensé?” de Carlita. Entradas en <https://primeticket.cl/Shows/carlita-en-teatro-lihu-en-lo-dije-o-lo-pense-sabado-19/>. Teatro Lihuén.

23 HORAS. Fiesta Sábado MC, con los mejores DJs y clásicos de diferentes épocas. Entradas en <https://www.mdsticket.cl/tho/detalle/686-Fiesta-Sabado-MC>. Marina Club Discotheque.

DOMINGO 20

10 HORAS. Taller de yoga para principiantes. Parque Metropolitano Cerro Caracol de Concepción. Inscripciones en link disponible en la cuenta de Instagram @parquemetcerrocaracol.

12 HORAS. Taller casita de pájaros decorativa. Parque Metropolitano Cerro Caracol de Concepción. Inscripciones en link disponible en la cuenta de Instagram @parquemetcerrocaracol.

18 HORAS. Caminar familiar “Tras los pasos del zorro Culpeo, el zorro colorado del Gran Concepción”. Parque Metropolitano Cerro Caracol de Concepción. Inscripciones en link disponible en la cuenta de Instagram @parquemetcerrocaracol.

LUNES 21

14.30 HORAS. Audición para “Intronauta”, propuesta coreográfica autogestionada de danza contemporánea de Joel Inzunza. Información y consultas en el correo joelinzunzacia@gmail.com. Sala de ensayo (quinto piso) Teatro Biobío.

18 HORAS. Festival de luces chinas Fesiluz. Entradas en <https://fesiluz.primeticket.cl/>. Rotonda Peñuelas, Hualpén.

MARTES 22

18 HORAS. Festival de luces chinas Fesiluz. Entradas en <https://fesiluz.primeticket.cl/>. Rotonda Peñuelas, Hualpén.

18.30 HORAS. Exhibición de la película “Chicago”. Casa de la Cultura de Coronel. Entrada liberada.

MIÉRCOLES 23

18 HORAS. Festival de luces chinas Fesiluz. Entradas en <https://fesiluz.primeticket.cl/>. Rotonda Peñuelas, Hualpén.

19.30 HORAS. “Rendez Vous: ciclo de música emergente de Francia y Chile”, con la presentación de Charlotte Planchou, Mark Priore y Larrea Trip. Ingreso liberado previo retiro de entrada en <https://ticketplus.cl/events/rendez-vous-2025-04-23-19-30-00-0400>. Sala principal Teatro Biobío.

Cultura & Espectáculos



EL SALÓN MURAL del Gobierno Regional nuevamente será el escenario de esta feria programática.

Feria de Programación Corredor Biobío reunirá a 17 centros culturales de la zona

Desde su creación el 2016, la Feria de Programación Corredor ha convocado a elencos regionales de artes musicales y de artes escénicas para que realicen funciones o conciertos en los distintos espacios que hoy integran Corredor Biobío.

Así, tras un llamado abierto realizado en marzo pasado, fueron más de 170 los grupos e intérpretes que se sumaron a la iniciativa, 17 de las cuales serán parte de la rueda de negocios que se realizará el martes 22 de abril

en el Salón Gregorio de la Fuente del Gobierno Regional.

“Desde nuestra institución valoramos profundamente esta articulación entre espacios, artistas y comunidades, porque demuestra que cuando se trabaja de manera asociativa, con foco en los territorios, es posible construir una programación artística diversa, pertinente y sostenible”, señaló Yasmina Alvear, encargada del programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural

Regional.

Señalar que esta iniciativa es posible gracias al apoyo del Gobierno Regional, y el financiamiento del Ministerio de las Culturas, lo cual permitirá que cada centro cultural disponga de cerca de 4 millones de pesos para contrataciones, con un máximo de 950 mil pesos brutos por función para pago de honorarios a los artistas, ello sin desmedro que se negocien aparte aspectos como los traslados, requerimientos técnicos o la alimentación.

HASTA EL 23 DE ABRIL EN LA SALA DE EXPOSICIONES

Artista Constanza Hurtado exhibe “Y todo lo otro” en Artistas del Acero

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

A través de 18 piezas, la artista local Constanza Hurtado adentra al espectador a su mirada introspectiva e íntima. Conjunto de obras que se agrupan bajo el nombre “Y todo lo otro”, las cuales se exhiben hasta el 23 de abril en la sala de exposiciones de Artistas del Acero.

Es a través de la utilización del óleo y la pintura gouache, que la artista despliega este trabajo gestado hace tres años atrás, pasando de lo teórico a lo más práctico. “Es hacerse cargo como de lo que pasa en la obra y no en las ideas, ya que muchas veces éstas no se basan mucho en el resultado final. Es decir, pongo más atención a lo que pasa en la obra, más que en las ideas, es el centro de estos trabajos”, apuntó Hurtado.

Es en esta línea que también va el nombre que lleva la muestra: ocuparse de lo que pasa en la tela y no lo exterior a ella. En palabras de la artista, “si bien ocupo ciertos referentes cotidianos como la mesa del taller, una cama o espacios de fiestas, dan sólo el puntapié a la obra, pero después hay una atención a ver cómo funcionan los colores, la composición, los objetos, lo que acontece en el fondo de la línea. Son cosas que tienen que ver con la pintura y con lo que pasa en ese cuadrado de tela, y que no están ni en mi cabeza ni afuera de ella”.

Hurtado hace poco más de dos décadas que se dedica a la pintura, y desde hace años que no exponía de manera individual, ya que principalmente ha participado de muestras colectivas, siendo una de las últimas la dedicada a los 100 años

La muestra, configurada en torno a 18 cuadros, refleja la evolución y madurez del trabajo de esta creadora plástica local, con dos décadas de trayectoria.



LAS OBRAS EXHIBIDAS
son en su mayoría de índole abstracta.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Muestras en conjunto

Principalmente estos últimos años, Hurtado ha formado parte de diversas muestras colectivas.

en otros lados, pero no es tan fácil. Seguiré trabajando en mi taller y ver dónde poder postular, aunque no hay nada seguro”, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ARTISTAS DEL ACERO



LA ARTISTA
estuvo presente cuando se realizó la inauguración de la muestra.

de la Facultad de Medicina UdeC.

“Toda esta muestra la siento muy nueva, o sea, desde hace mucho tiempo que no exponía de forma individual, por lo que es un trabajo mucho más maduro y conectado con el proceso de crear en un taller y alejada de lo que hacía en la universidad, un trabajo que tenía más que ver con la fundamentación de

la obra”, explicó Hurtado.

Sobre el camino que seguirá “Y todo lo otro” dentro de este año, la artista confesó que no hay nada a modo de proyección, es decir, la posibilidad de poder exponer en Artistas del Acero ocurrió gracias a una postulación, y poder instalarse en otro u otros espacios de la zona se ve complejo. “Ojalá pudiera exponer

Deportes



“Puedes parar cualquier sistema, pero si no tienes actitud no funciona”.
Nicolás Astete, volante



“Poblar otra vez la zona de volantes es una buena opción. Aún no lo hemos resuelto”.
Manuel Suárez, técnico

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El “León” suma 4 partidos sin derrotas, entre Copa Chile y Primera B, 2 juegos con la valla invicta y ya totaliza 7 puntos en el torneo oficial. Su mejor momento de una temporada que recién comienza y el técnico Manuel Suárez lo sabe. Aún hay mucho por avanzar y este domingo (17.30 horas) retarán a la UdeC intentando prolongar la racha.

Venció 2-0 a Copiapó cambiando a un sistema de 4-2-3-1 con Joaquín Larrivey como único punta y sostuvo que “la evaluación es buena, porque pudimos manejar el partido desde el principio y anulamos a Copiapó. Nos adelantamos con dos jugadas de gol bien armadas y encontramos a nuestros delanteros con ventaja”.

Tello fue titular y en el segundo tiempo entró Valdivia para anotar el 2-0. Suárez explicó que “con respecto a Gary, era su momento y cumplió lo que pretendíamos en el primer tiempo, que era controlar y tener una seguridad defensiva, para cuando haya desgaste entrar con alguien más fresco y que hiciera la diferencia,

LILAS PREPARAN CLÁSICO DEL DOMINGO

Suárez habla de Tello, el cambio de sistema y esta peligrosa UdeC

Deportes Concepción buscará su tercer triunfo en línea, esta vez sin el portero Muñoz ni el “Zombie” Núñez. El DT analiza seguir con un solo delantero.

como sucedió con Brayan. Siento que lo que propusimos dio resultado”.

Sobre su rival, señaló que “la UdeC ofrece algo distinto, es más vertical y ocupa mucho las bandas con jugadores livianos y más rápidos que Copiapó. Poblar otra vez la zona de volantes es una buena op-

ción y es algo que aún no terminamos de resolver. También podríamos entrar con un 4-4-2 y luego modificar, pero me gusta cómo funcionó ante Copiapó”.

También destacó que “he visto mucho a la UdeC, lo enfrentamos en la presentación de su plantel y es un

Lleva dos partidos sin recibir goles y puntuó que “la UdeC mete mucha gente en ataque, pero eso a veces te hace quedar más expuesto. Tenemos que sorprenderlos y defenderlos de buena manera, para conseguir ataques rápidos. Hemos logrado un orden defensivo desde la zona donde estamos presionando y cómo nos paramos para contrarrestar las bandas. Al medio hay dos volantes que están funcionando de muy buena manera, como Martínez y Astete, y nos estamos haciendo fuertes ahí”.

L’Huillier es el dueño de los minutos Sub 21 y el DT advirtió que “Nico nos está dando lo que nos daba Levit Béjar el año pasado, cuando de a poquito fue agarrando ritmo y se consolidó. Tenemos a Joaquín Muñoz y Fabián Núñez fuera, por una molestia en el cuádriceps. Lo de Brayan en el segundo tiempo fue solo estratégico y está súper considerado. Que en un momento pueda estar en el banco son circunstancias del partido, estrategias, no hay segundas lecturas”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

FINAL DEL CAMPEONATO CHILENO DE RUTA

Más de 30 años después vuelve el Nacional de Ciclismo a Concepción

El 1 de mayo se dará comienzo al evento que se extenderá por cuatro días y recorrerá varios sectores de la provincia, con la participación de más de 800 pedaleros de todo el país.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Largos 34 años han pasado desde la última vez que la zona recibió un Campeonato Nacional de Ciclismo de Ruta. Desde 1991 que el evento más importante del calendario pedalero chileno no aterriza en las calles de la provincia, deuda que por fin será pagada cuando desde este 1 de mayo se desarrolle la versión 2025 del certamen.

Deportistas desde los 11 años en adelante disputarán el evento organizado por la Escuela de Ciclismo de Coronel y Andalué Sports, con apoyo del IND y el Mindep Biobío, además de los municipios de Concepción y San Pedro de la Paz. En total se espera la presencia de más de 800 exponentes en representación de alrededor de 100 clubes de norte a sur del país, quienes competirán en categoría Menores (11 a 18 años y que comprende las series Infantil, Juvenil, Intermedia y Junior), Elite (sub 23 y Elite) y paraciclismo (masculino y femenino), que será una de las grandes novedades de la instancia.

La Región anfitriona no será menos y estará representada por cerca de 10 clubes pertenecientes a las comunas de Talcahuano, Concepción, San Pedro de la Paz, Coronel, Curanilahue, Cañete, Los Ángeles y Nacimiento.

Recorriendo la provincia

Todo comenzará el jueves 1 de mayo desde las 9 de la mañana con la prueba Contrarreloj Individual, que se realizará en la Ruta de la Madera (Camino a Santa Juana) desde el kilómetro 3.5 (Centro de Eventos Mitinco), y donde estarán en acción todas las categorías desde Menores hasta Elite, incluyendo Paraciclismo.

Al día siguiente se harán las pruebas de grupo con el circuito de categorías menores en la Costanera del Mar en San Pedro de La Paz, con inicio en el Edificio Olas, también a partir de las 9:00 horas.

Para el sábado 3 de mayo, en tanto, están previstas las pruebas de grupo para las categorías Junior, Elite Damas y Paraciclismo, en un circuito que comienza en el Teatro Biobío, cruza el Puente Bicentenario, vuelve a Concepción con destino a Chiguau-



yante por la Costanera y retorna al Teatro Biobío.

La última jornada se desarrollará el domingo 4 de mayo, con el clásico del Gran Fondo Elite Varones y sub 23, que comprende un trayecto de 168 kilómetros con inicio en San Pedro de La Paz, pasando por el Anfiteatro, para tomar la Ruta de la Madera hasta el sector de Pataquial y subir con dirección. La caravana retornará por la misma ruta hasta Concepción, donde se darán cuatro giros al circuito de teatro Biobío, donde también será la meta y premiación.

Rolando García, presidente de la Escuela de Ciclismo Coronel y organizador del Nacional de Ciclismo de Ruta Gran Concepción 2025, destacó el evento y se mostró ilusionado con una alta presencia de público. "Queremos extender la invitación a toda la Región para ser espectadores del mejor ciclismo nacional. Esperamos la llegada de cerca de 3000 personas a la ciudad y de pedaleros del nivel de los olímpicos José Luis 'El Puma' Rodríguez y Martín Vidaurre, quien aún debe confirmar. También estará Catalina Soto y dos deportis-

tas que llevan años brillando en Europa como son José Autrán y Vicente Rojas, profesional que despierta a gran nivel en Italia", detalló.

"Nuestro deseo es que el público pueda visualizar la competencia por eso llevamos las pruebas a lugares seguros y que recorren el Gran Concepción. Ojalá los niños y las familias enteras se motiven, porque será un espectáculo para todos los amantes del deporte", sentenció García.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-315-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 890 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna CURANILAHUE, lote 175 a nombre GONZALEZ ORDENES NORBERTO, rol avalúo 504-137, de 145 m², suma consignada \$2.949.434.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-316-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 890 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna CURANILAHUE, lote 172 a nombre SOCIEDAD INMOBILIARIA VISTA HERM, rol avalúo 504-114, de 174 m², suma consignada \$2.392.271.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-317-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 889 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna LOS ALAMOS, lote 172 a nombre SOCIEDAD INMOBILIARIA VISTA HERMOSA, rol avalúo 205-189, de 7138 m², suma consignada \$6.926.695.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-318-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 888 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna LOS ALAMOS, lote 183 a nombre FORESTAL VALDIVIA S.A, rol avalúo 205-76, de 3827 m², suma consignada \$5.054.140. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-319-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 877 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna CURANILAHUE, lote 80 a nombre SANHUEZA MEDINA LUISA, rol avalúo 504-392,

de 489 m², suma consignada \$2.958.373. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-321-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 890 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna CURANILAHUE, lote 174 a nombre SANTIBANEZ ARANEDA ILDA AIDERIA, rol avalúo 504-136, de 124 m², suma consignada \$2.445.796.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-322-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 890 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna LOS ALAMOS, lote 169 a nombre SOCIEDAD INMOBILIARIA VISTA HERM, rol avalúo 205-186, de 325 m², suma consignada \$3.924.353.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-323-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 889 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna LOS ALAMOS, lote 178 a nombre NAVARRETE PLAZA OMAR ANTONIO, rol avalúo 205-187, de 2227 m², suma consignada \$9.225.903.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-324-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 878 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna LOS ALAMOS, lote 166 a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., rol avalúo 205-159, de 1825 m², suma consignada \$4.416.575. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-325-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 877 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna CURANILAHUE, lote 80 a nombre SANHUEZA MEDINA LUISA, rol avalúo 504-392,

por Decreto Exento MOP N° 871 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO", comuna Curanilahue, lotes 128 y 129, a nombre CUEVAS BRAVO JULIA, rol avalúo 504-178, de 432 y 218 m² respectivamente, sumas consignadas \$7.274.440 y \$4.246.112. Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-344-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1087 de 26 de noviembre de 2024, para ejecución obra DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TUBUL, comuna ARAUCO, rol avalúo 21498-80, de 966m², suma consignada \$34.306.645.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-346-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1044 de 05 de noviembre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna CURANILAHUE, lote 136, a nombre CUEVAS BRAVO PATRICIA VIVIAN, rol avalúo 504-204, de 68 m², suma consignada \$771.873.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-346-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1071 de 15 de noviembre de 2024, para ejecución obra READECUACIÓN ENTREGA FINAL, CANAL PAPEN, TRAMO 1 Y 2, comuna CHIGUAYANTE, lote 22, a nombre BECERRA POMERI PAULINA SOLEDAD, rol avalúo 2479-24, de 125 m², suma consignada \$18.878.187.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-347-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1066 de 08 de noviembre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna LOS ALAMOS, lote 167, a nombre SALGADO TOLEDO ROBERTO, rol avalúo 205-168, de 721 m², suma consignada \$11.951.033.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

2.186.- La Secretaria.
NOTIFICACIÓN

En causa rol V-348-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1085 de 26 de noviembre de 2024, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna CONCEPCIÓN, lote 24, a nombre TRANSPORTES Y ADMINISTRACION LAS BA, rol avalúo 21498-80, de 966m², suma consignada \$34.306.645.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-348-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1066 de 08 de noviembre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna ARAUCO, lote A-5, a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., rol avalúo 191-37, de 2715 m², suma consignada \$16.022.668.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-348-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1066 de 08 de noviembre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna LOS ALAMOS, lote 161, a nombre BASTIAS ORELLANA LEONARDO FELIPE, rol avalúo 205-743, de 634 m², suma consignada \$2.477.987.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-349-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1066 de 08 de noviembre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna LOS ALAMOS, lote 168, a nombre ORGANIZACIÓN SOCIAL TURISTICA CU, rol avalúo 205-188, de 1539 m², suma consignada \$16.541.425.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-349-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decretos Exentos MOP N° 228 de 22 de abril de 2024 y 1032 de 05 de noviembre de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RÍO BIOBÍO, SECTOR: CHIGUAYANTE-LAJA, comuna HUALQUI, lote 29, a nombre MARLY OLIVIA OLIVA ROJAS, rol avalúo 1516-10, de 471 m², suma consignada \$15.245.189.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-349-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decretos Exentos MOP N° 228 de 22 de abril de 2024 y 1032 de 05 de noviembre de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RÍO BIOBÍO, SECTOR: CHIGUAYANTE-LAJA, comuna HUALQUI, lote 29, a nombre MARLY OLIVIA OLIVA ROJAS, rol avalúo 1516-10, de 471 m², suma consignada \$15.245.189.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-350-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1066 de 08 de noviembre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna Curanilahue, lotes 116, 117, 118 y 119, a nombre REYES GAJARDO CESAR ORLANDO rol avalúo 504-174, de 114, 66, 113 y 48 m² respectivamente, sumas consignadas \$1.803.840, \$2.126.787, \$1.875.718 y \$2.772.591. Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-350-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1085 de 26 de noviembre de 2024, para ejecución obra "DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TUBUL", comuna ARAUCO, lotes A-1, A-2, A-3 y A-4, a nombre URZUA BARRIGA LUIS VALENTIN rol avalúo 191-13, de 226, 143, 8492 y 1072 m² respectivamente, sumas consignadas \$1.503.236, \$980.151, \$47.697.272 y \$6.409.067.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-351-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1046 de 05 de noviembre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna CURANILAHUE, lote 120, a nombre RIVAS HENRIQUEZ LEONOR DEL CARMEN, rol avalúo 504-175, de 179 m², suma consignada \$3.932.070.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-351-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1044 de 05 de noviembre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO", comuna Curanilahue, lotes 121, 122, 123 y 124, a nombre RIVAS HENRIQUEZ LEONOR DEL CARMEN rol avalúo 504-175, de 33, 5, 266 y 25 m² respectivamente, sumas consignadas \$2.044.206, \$265.757, \$3.690.502 y \$1.932.163. Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-353-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1046 de 05 de noviembre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO", comuna Curanilahue, lotes 116, 117, 118 y 119, a nombre REYES GAJARDO CESAR ORLANDO rol avalúo 504-174, de 114, 66, 113 y 48 m² respectivamente, sumas consignadas \$1.803.840, \$2.126.787, \$1.875.718 y \$2.772.591. Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

Entretención & Servicios

Santoral: Leopoldo

EL TIEMPO

HOY  10/16

 VIERNES 9/17  SÁBADO 7/16  DOMINGO 9/15

 VIERNES
9/17  SÁBADO
7/16  DOMINGO
9/15

A weather forecast graphic for Santiago and Chillán. It features two blue square icons with yellow suns and white clouds. The top icon is labeled "SANTIAGO" and "10/24". The bottom icon is labeled "CHILLÁN" and "7/18".

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
► MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo MÁXIMO recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CCF:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Todofarma

- Aníbal Pinto 590

(Atención durante las 24 horas)

Ahumada

- Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde

- Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO

Ahumada

- Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

CHIGUAYANTE

Cruz Verde

- Manuel Rodríguez 925

TALCAHUANO

Cruz Verde

- Av. Colón 300 (Atención durante las 24 horas)

SUDOKUS

FÁCIL

5	3	7	1			4		2
	9				4	8		7
4	8	2		3				6
7	6	9			2	3	1	5
3		8		9			7	
			7		3			
9		5	3	8			2	1
	2	3	5	7		6	4	9
	7	6	4			5	8	

MÉDIO

		3		8	5	6		
5					1			4
6	2		3				7	
		6		3				
5	7					1		
					6			2
			8	4	9	1	6	
9		5			7		8	
		8		6		5		7

EXPERTO

			1			5		
5				7	4			9
	4		9	3			8	1
	7						5	8
4	8	3						
					6			
6		2						3
	9	8	2		3		4	